



Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 15 al 16 de marzo de 2012

Poder Judicial

Sujeto Obligado	Artículo 11					
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI
Poder Judicial del Estado	Cumple con la ley	Cumple parcialmente. Se recomienda incluir los nombres de los funcionarios públicos asignados a cada cargo. De igual forma deberá incluirse los puestos hasta el nivel de jefe de departamento.	No cumple con la Ley. El enlace correspondiente no muestra información alguna. Se deberá publicar las versiones publicas de los CV de los servidores públicos hasta el nivel del jefe de departamento	Cumple con la Ley	No cumple con la Ley. Solo se publica información hasta el mes de enero de 2010..se recomienda actualizar al año 2011. el art. 39 fracción VIII de la LTAIP señala el 31 de marzo como fecha limite para publicar en su portal la información correspondiente al año anterior.	cumple con la ley.

Fraccion VI I	Fraccion VIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI	Fracción XII	Fracción XIII	Fracción XIV	Fracción XV	Fracción XVI	Fracción XVII
Cumple parcialmente. tratándose de la remuneración deberá indicarse todos y cada uno de los beneficios fijos, eventuales, ordinarios, extraordinarios gravables, no gravables y cualquier compensación económica, material o de cualquier otra naturaleza que reciba el servidor público.	Cumple parcialmente. No se publica información correspondiente al ejercicio 2012.	Cumple parcialmente. La información correspondiente al materia dado de baja no reporta los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones. Se requiere actualizar la información ya que la que se encuentra publicada corresponde a marzo de 2011 y esta debe actualizarse cada trimestre.	Cumple parcialmente solo se publica información hasta el mes de enero del 2010. Se recomienda actualizar al año 2011. el art. 39 Fracción VIII de la LTAIP señala como fecha limite el 31 de marzo como fecha limite para publicar en su portal la información.	Cumple con la ley.	Cumple con la ley	Cumple parcialmente. Falta el padrón inmobiliario. Listado en el cual deberán enumerarse en forma completa y ordenada todos los bienes del patrimonio del sujeto obligado, incluyendo aquellos que se encuentren bajo su uso o custodia bajo cualquier titulo. Deberá realizarse una descripción detallada a fin de facilitar su identificación	Cumple con la ley	No cumple con la Ley. No se detecto información relacionada a esta fracción. En caso de que no le aplique se deberá señalar claramente.	Cumple con la Ley.	cumple con la ley

Fracción XVIII	Fracción XIX	Fracción XX	Fracción XXI	Fracción XXII	Fracción XXIII	Fracción XXIV	Fracción XXV	Fracción I	Fracción II
No cumple con la Ley. Se deberán publicar las adjudicaciones directas En términos de lo señalado en el capítulo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, identificando al adjudicado, así como el bien o servicio materia de la adjudicación, monto acordado con motivo de la adjudicación y fundamento legal.	cumple con la ley	Cumple parcialmente. No se publica la información concerniente al Órgano Garante.	Cumple con la ley	Cumple con la ley	Cumple con la Ley.	cumple con la ley	Cumple con la ley	No cumple con la ley. La lista de acuerdos deberá publicarse y actualizarse diariamente.	No Cumple con la Ley. No se publican las versiones publicas de las sentencias relevantes, así como ejecutorias sobresalientes pronunciadas por el Pleno y las Salas, con los respectivos votos particulares si los hubiere.

ARTICULO 15						Observaciones Generales
Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	FraccionVI I	FraccionVIII	
No cumple con la Ley. No se publican los acuerdos que expida el TSJ, el THE y del CJ.	Cumple con la ley	No cumple con la Ley. Se presenta un reporte de asignación de recursos del FOSEG correspondiente al ejercicio 20009. Se recomienda actualizar.	No cumple con la Ley. No se publican los datos relativos al desempeño de los órganos jurisdiccionales y el CJ.	Cumple con la ley.	No cumple con la ley. No se publican los perfiles y las formas de evaluación del personal jurisdiccional a administrativo que se indiquen en la Ley Orgánica	La evaluación detecta alto grado de atención a lo señalado en la Ley, sin embargo, la presentación que se hace de la información no permite discernir con claridad a que fracción de la ley se esta dando cumplimiento. Se requiere agrupar la información presentada para que sea acorde a la ley. De igual forma se requiere señalar en cada una de las fracciones la fecha de actualización.

